



PROCESO : SUCESIÓN
CAUSANTE : HUGO FERRO BELTRÁN
RADICACION : 2016-00198

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 23 de noviembre 2017. Al Despacho del señor Juez informando que hay petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintiocho (28) de noviembre de dos mil diecisiete (2017)

En atención al escrito que antecede, el Despacho le indica al libelista que la petición de fijar alimentos provisionales a favor de su prohijada fue resuelta mediante proveído de fecha 20 de abril de 2017 (folio 212), por tanto debe atenerse a lo allí dispuesto.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 94 del
29 NOV 2017

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria